Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPTE. PS1002_2019: CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA I+D+i EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD.

A N T E C E D E N T E S

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, con fecha 13 de junio de 2018, la **CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA I+D+i EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD**.

Dicho expediente de contratación se inició en origen por procedimiento abierto simplificado en virtud de lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) de 8 de noviembre.

- Una vez concluido en plazo de presentación de ofertas y vista la oferta recibida, siguiendo lo establecido en la LCSP, se evaluó la misma, proponiendo adjudicar el citado contrato a ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.U. con CIF A08673261, siendo el precio de adjudicación de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (31.679,00 €).

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

R E S U E L V O

Adjudicar la contratación, POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA I+D+i EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, 26 de febrero de 2019

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Aria Madera Molano.